



# Asamblea General

Distr. general  
22 de agosto de 2014  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 50 del programa provisional\*

### Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

## Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

En su resolución [68/77](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General que, tras celebrar consultas con el Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la informara sobre los progresos realizados para aplicar la resolución.

En el presente informe se hace referencia a las comunicaciones intercambiadas por el Secretario General y el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas en relación con las medidas adoptadas por el Gobierno de Israel para aplicar las disposiciones pertinentes de dicha resolución. Se presenta también la información que el Comisionado General puso a disposición del Secretario General acerca del regreso a la Ribera Occidental y la Franja de Gaza de los refugiados inscritos en el Organismo procedentes de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria.

---

\* [A/69/150](#).



1. En su resolución 68/77, relativa a las personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores, la Asamblea General solicitó al Secretario General que, tras la celebración de consultas con el Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), la informara sobre los progresos realizados para aplicar la resolución. Este informe se presenta a la Asamblea en cumplimiento de dicha petición.

2. El 19 de mayo de 2014 el Secretario General dirigió a los Representantes Permanentes de los Estados Miembros ante las Naciones Unidas, incluido el Representante Permanente de Israel, notas verbales en las que señalaba a su atención la obligación de presentar un informe con arreglo a las resoluciones 68/76 a 68/80 y les pedía que le informaran de las medidas que sus gobiernos hubieran adoptado o previeran adoptar en cumplimiento de las disposiciones pertinentes de las resoluciones.

3. En una nota verbal de fecha 21 de julio de 2014, la Misión Permanente de Israel respondió lo siguiente:

La Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y tiene el honor de referirse a su nota de fecha 21 de mayo de 2014 relativa a las resoluciones 68/76 a 68/80, aprobadas por la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones en relación con el tema del programa titulado “Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente”.

Si bien Israel votó en contra de esas resoluciones, al igual que en ocasiones anteriores, debido a su carácter politizado y perspectiva unilateral, la Misión Permanente desea reiterar el apoyo de Israel a las actividades humanitarias del OOPS.

A pesar de que existe una amenaza seria y continua a su seguridad, Israel ha hecho todo lo posible por crear las condiciones necesarias para la cooperación y el desarrollo económicos palestinos, mediante la aprobación de un número importante de proyectos del OOPS y la facilitación de la asistencia humanitaria del OOPS a sus beneficiarios palestinos.

Desde 2010, se han aprobado 277 proyectos internacionales en beneficio de la población civil de Gaza. A diciembre de 2013 se habían completado 161 proyectos y se estaban realizando 44.

A 31 de diciembre de 2013 se habían aprobado 30 proyectos del OOPS, 24 de los cuales aún no han sido ejecutados sobre el terreno por el OOPS. En 2013 el OOPS terminó la construcción de 30 nuevos edificios escolares.

El Gobierno de Israel ha adoptado nuevas medidas para facilitar el paso de personas y bienes dentro y fuera de la Franja de Gaza. Se permite la entrada en Gaza de todos los bienes civiles, con la excepción de las armas y los artículos de doble uso, es decir, aquellos que pueden ser fácilmente utilizados para actividades terroristas. En 2013 entraron en Gaza 59.883 camiones cargados de mercancías, 2.311 de los cuales transportaban suministros médicos, y 560 camiones cargados de mercancías, especias, frutas, verduras y flores se exportaron a través de Israel de Gaza a Europa.

A pesar de las continuas amenazas a la seguridad que plantea el Gobierno de Hamás en Gaza, en 2013 aumentó el número de palestinos que entraron en Israel. A este respecto, en 2013, 69.323 palestinos cruzaron a Israel a través de la terminal de Erez y más de 1 millón de palestinos de la Ribera Occidental entraron en Israel durante el Ramadán.

Se concede alta prioridad a los casos humanitarios. Israel está haciendo todo lo posible por facilitar la entrada de pacientes que necesitan tratamiento médico. En 2013 se concedieron 13.734 permisos médicos para palestinos de Gaza, lo que representa un aumento del 40% en comparación con 2012. A este respecto, Israel también trabaja en estrecha colaboración con el Ministerio de Salud palestino para atender las necesidades médicas de la población palestina de la Ribera Occidental. En 2013 se expidieron 225.410 permisos relacionados con cuestiones médicas, 100.145 para pacientes, 121.967 para familiares que acompañaban a pacientes y 3.298 para pacientes visitantes que recibían tratamiento en Israel. Además, Israel promueve el desarrollo del sistema de servicios de salud de Palestina a través de distintos programas y capacitación. En 2013, 2.314 médicos, enfermeros y otros profesionales de la atención de la salud palestinos asistieron a los 159 cursos, convenciones y programas organizados por Israel.

En 2013 el Gobierno de Israel autorizó la adopción de medidas para relajar las restricciones relacionadas con la seguridad en la Ribera Occidental. Se eliminaron puestos de control en Judea y Samaria y actualmente existe libertad de circulación entre las principales ciudades palestinas, desde Yenin en el norte hasta Hebrón en el sur.

A pesar de lo anterior, las organizaciones terroristas de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza controlada por Hamás siguen planificando, preparando y llevando a cabo ataques terroristas contra civiles israelíes. En 2013 se registraron 1.271 ataques terroristas en Judea y Samaria, un aumento del 110% en comparación con 2012. También es importante hacer hincapié en la evolución de la naturaleza de los ataques terroristas. En 2013 se registró un aumento del 500% en los ataques terroristas con armas de fuego y explosivos.

En 2013 elementos terroristas de Gaza, dirigidos por Hamás y la Yihad Islámica Palestina, prosiguieron sus esfuerzos para fortalecer su capacidad militar, en particular el aumento del tamaño y el alcance de su arsenal de cohetes (cohetes de largo alcance, de hasta 110 km.).

También se puso mucho empeño en la construcción de túneles ofensivos a unos 20 metros bajo tierra, que cruzan la frontera de Gaza hasta Israel. En 2013 se descubrieron y destruyeron dos túneles: uno cerca de Nir Oz (en enero 2013) y otro cerca de Ein Hashlosha (en octubre de 2013). Los túneles se construyeron utilizando aproximadamente 24.000 placas de hormigón (cuya entrada en Gaza fue autorizada por Israel para la construcción de proyectos humanitarios), con una altura suficiente para que quienes lo atravesaran pudieran avanzar en completamente erguidos.

La finalidad de estos túneles es permitir la infiltración de terroristas desde la Franja de Gaza en pueblos y ciudades civiles israelíes para llevar a cabo ataques terroristas.

Hamás invierte decenas de millones de dólares en la construcción de esos túneles del terror en lugar de invertir el dinero en escuelas, industria civil y empleo civil.

En 2013 el régimen de terror de Hamás en Gaza cometió delitos no solo contra los israelíes y los palestinos residentes en Gaza, sino también contra el personal de las Naciones Unidas. En el último informe del OOPS se describen los actos de tortura infligidos a un funcionario del OOPS por Hamás en Gaza.

A pesar del apoyo que brinda a las actividades humanitarias del OOPS, Israel sigue preocupado por la motivación política de las resoluciones mencionadas y observa con consternación que estas presentan una visión unilateral ajena a la realidad sobre el terreno.

En vista de la naturaleza política de esas resoluciones, el OOPS decidió promover la versión palestina y utilizar la financiación humanitaria con fines de promoción. No faltan organizaciones que promuevan la causa palestina, e Israel se opone enérgicamente al manifiesto uso indebido por el OOPS de los fondos que dona la comunidad internacional para el bienestar de los refugiados palestinos. Por ejemplo, al tiempo que se queja de una grave escasez de fondos y de la cancelación de importantes programas humanitarios, como el de los campamentos de verano en Gaza, el OOPS, en su informe de 2013, se enorgullece de sus actividades de comunicación, que le han valido 56.238 menciones en medios de difusión en árabe e inglés y 1.083 menciones positivas en medios árabes e internacionales. Esta no es la función de una organización humanitaria. El OOPS es una organización de socorro y trabajo y no un medio de prensa.

Israel está a favor de unificar las resoluciones relativas al OOPS y de eliminar de ellas toda referencia a cuestiones políticas ajenas al Organismo. Además, insta al Secretario General y al OOPS a que, junto con las partes interesadas, estudien el modo en que las Naciones Unidas podrían mejorar los métodos que aplican para promover el bienestar del pueblo palestino.

A este respecto, Israel apoya firmemente que se apliquen a la situación palestina los principios habituales por los que se rigen las Naciones Unidas en relación con el trato de los refugiados en otras partes. Concretamente, el mandato del OOPS debería ser coherente con la política habitual de las Naciones Unidas en materia de refugiados. Además, como parte de su mandato el OOPS debería promover activamente en el contexto palestino los objetivos de las Naciones Unidas, ampliamente aplicados, de reasentamiento e integración local de los refugiados.

Mientras que el OOPS no se ocupa de otras poblaciones de refugiados, lo que da lugar a una disminución gradual de su número proporcional al grado de su reintegración en la vida civil, la población de refugiados palestinos está creciendo a un ritmo exponencial (de 700.000 en 1949 a 4,2 millones en 2005 y 4,9 millones en 2012, y se prevé que en 2020 llegue a 6,2 millones). Puesto que las resoluciones son de carácter político, el OOPS como organización no aspira a crear una solución para el problema de los refugiados ni a rehabilitarlos, sino simplemente a “congelar” y perpetuar su situación actual. Esos refugiados (que han llegado en la actualidad a la cuarta generación) dependen de la ayuda y fondos internacionales para su salud, educación y

medios de vida. La insistencia en mantener la cuestión política a expensas de las necesidades humanitarias de los refugiados se refleja en las resoluciones y también sobre el terreno, dado que ni siquiera la Autoridad Palestina quiere asumir la responsabilidad de prestar servicios a la población de refugiados en zonas totalmente bajo su control, e insiste en que se trata de una cuestión “exclusiva” del OOPS.

La Autoridad Palestina no solo se niega a asumir la responsabilidad de solucionar algunos de los problemas a los que se enfrentan los refugiados que residen en el territorio bajo su control, sino que también pone una carga financiera adicional sobre la organización al recaudar ilegalmente el impuesto sobre el valor añadido. Según el último informe del OOPS, la Autoridad Palestina debe a la organización 89,77 millones de dólares en concepto de devolución de impuestos.

4. En relación con el párrafo 5 de la resolución 68/77, el Secretario General ha obtenido del actual Comisionado General del OOPS la información que obra en su poder sobre el regreso de las personas inscritas como refugiados en el Organismo. Como se indica en informes anteriores sobre la cuestión, el Organismo no participa en ningún plan para el regreso de refugiados, ni tampoco de personas desplazadas que no estén inscritas como refugiados. La información disponible proviene de las solicitudes formuladas por refugiados inscritos que han regresado, a efectos de que sus registros de inscripción en el OOPS se transfieran de Jordania, el Líbano o la República Árabe Siria a las zonas a las que han regresado. El Organismo no tiene conocimiento necesariamente del regreso de los refugiados inscritos que no hayan solicitado la transferencia de sus registros de inscripción. Según los datos de que dispone, entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, 242 refugiados inscritos en el OOPS regresaron a la Ribera Occidental y 257 a la Franja de Gaza desde fuera del Territorio Palestino Ocupado. Cabe destacar la posibilidad de que algunas de esas personas no fueran desplazadas en 1967, sino en años anteriores o posteriores, o que sean familiares de desplazados inscritos como refugiados. Así pues, habida cuenta de la estimación que figura en el párrafo 3 del informe anterior (A/68/347), el número de desplazados inscritos como refugiados que, según la información de que dispone el Organismo, han regresado a los territorios ocupados desde junio de 1967 asciende aproximadamente a 35.628. El Organismo no está en condiciones de estimar el número total de habitantes desplazados que han regresado. Solo lleva registros de los refugiados inscritos y, como ya se ha señalado, incluso esos registros pueden ser incompletos, sobre todo en lo que se refiere a la ubicación de los refugiados inscritos.

5. En relación con el párrafo 3 de la resolución 68/77, el Secretario General se remite al informe del Comisionado General del OOPS sobre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 (A/69/13) y a los informes anteriores del Comisionado General, donde se reseña la asistencia que presta el OOPS a las personas desplazadas y que todavía necesitan asistencia.